

¿PODEMOS ESCUCHAR AL AGRESOR EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Luis Manuel Estalayo Martín
Psicólogo Clínico

Resumen: Se plantea la necesidad de que en los diseños de intervención psicosocial implementados en situaciones de violencia de género se incluya al agresor como medio para proteger a la víctima de futuras agresiones.

Palabras Clave: Violencia de género, agresor, diseño de intervención.

1. INTRODUCCIÓN.

La violencia de género sigue siendo un tema de lamentable actualidad. Numerosas Instituciones, Servicios y Profesionales trabajan en su análisis, intentando que dentro de un tiempo sea un tema de estudio para historiadores y no una preocupación cotidiana para la gran mayoría de la población.

Sería óptimo que esta preocupación se acompañara de recursos suficientes para que el camino hacia soluciones inteligentes y eficaces fuera lo más breve posible. Sin embargo, es sabido que las prioridades políticas no siempre se centran en intensificar esfuerzos para paliar sufrimientos evitables, sino que utilizan tales sufrimientos para realizar spots publicitarios que transmitan una determinada imagen que pueda movilizar a futuros votantes.

Esta realidad vinculada al estado del supuesto bienestar, esta constatación de que en ocasiones parece importar más una imagen publicitaria que una planificación eficaz que parta de un diagnóstico real de los conflictos, incluyendo la situación de los trabajadores e Instituciones que deben afrontarlos, no debe paralizar el esfuerzo constante hacia la búsqueda de soluciones. El contexto político no es "ideal", pero al menos permite compartir experiencias profesionales que puedan ayudar a construir conocimientos científicos y a realizar una praxis cada vez más comprometida y eficaz.

Es en este contexto de limitaciones estructurales y posibilidades prácticas donde se plantea la necesidad de reflexionar sobre la atención que se proporciona al agresor en la violencia de género.

Disponerse a escuchar a un maltratador exige un posicionamiento ético que conlleva decidir si se está dispuesto a asumir. La violencia de estos individuos no solo se expresa contra sus compañeras o ex compañeras, sino que puede derivarse de distintas maneras hacia otras relaciones. En el propio contexto profesional es frecuente que estas personas oculten información e incluso desafíen o pretendan manipular al interlocutor, en este caso el profesional, dentro de una pauta de vinculación que, unida a su conducta maltratante, genera una contratransferencia tan intensa como negativa. Hay que ser conscientes de estos sentimientos para que la rabia o la náusea no se actúen frustrando la tarea llevada a cabo.

Al mismo tiempo, la atención a este tipo de personas también exige un posicionamiento ideológico. Lo más fácil sería distanciarse de su discurso interponiendo una etiqueta diagnóstica que implicara algún tipo de tratamiento específico. La cuestión es que las etiquetas de ese tipo pueden utilizarse judicialmente, matizando la gravedad penal que debe derivarse de su conducta. En este sentido se deben tener presentes las implicaciones legales que puedan tener las valoraciones realizadas y actuar en consecuencia.

Así pues, el profesional puede disponerse a escuchar al agresor para intentar limitar su violencia en la medida que sea posible, sin que ello minimice la gravedad de su conducta. “El peso de la ley” debe hacerse notar en el cuerpo del maltratador, sin que un juicio diagnóstico le “dis-culpe”. Este posicionamiento permite “atender” al agresor, pero sin revictimizar al cuerpo herido de su víctima, si aún está vivo; y esto, lamentablemente, no es demagogia.

Sentadas estas premisas de tipo ético-ideológico, el objetivo es aportar algún elemento para la comprensión psicosocial del agresor, que ayude a poder atenderle de la mejor manera posible. Es obvio que la exposición no va a ser exhaustiva, puesto que el estado actual del conocimiento científico sobre este tipo de personas no está muy desarrollado. Sin embargo es urgente que todos los profesionales que de una u otra manera están comprometidos en la lucha contra la violencia, compartan experiencias con el objetivo común de evitar sus dramáticas consecuencias.

2. APROXIMACIÓN PSICOSOCIAL AL AGRESOR.

➤ Contexto social

Partiendo de una perspectiva sociológica, se sabe que el sistema de relaciones familiares de cada sociedad tiene un carácter histórico. En los últimos años los cambios acaecidos en los roles asignados/asumidos a hombres y mujeres son trascendentes. El patriarcado ya no tiene ninguna legitimidad y el dominio histórico de los hombres sobre las mujeres no puede justificarse bajo ningún supuesto. En palabras de Flaquer (1999): “...el patriarcado está herido de muerte”. Pero, se podría añadir, desde la herida hasta la muerte el animal puede hacer mucho daño intentando evitar su necesaria extinción.

Probablemente y, de manera progresiva, las figuras del padre y de la madre irán difuminando sus perfiles con el tiempo, sin que términos como la autoridad o el cariño sean exclusivos de ningún género. Cada sujeto podrá expresar ternura o representar la ley según su personalidad y no según su anatomía.

Este camino puede ser de enorme interés tanto para hombres como para mujeres, puesto que abre posibilidades a la libertad y a la expresividad de la historia de cada cual, sin limitar al ser humano a encarnar roles rígidos supuestamente determinados por la biología.

Pero ninguna evolución histórica puede abarcar a todos los individuos por igual. Habrá hombres dispuestos a reelaborar sus roles familiares y a enriquecerse con ello, pero otros tendrán severas dificultades para ejercer una paternidad sin patriarcado o para dejar de sentirse “cabeza de familia”.

En las últimas décadas el recorrido realizado por las mujeres es enorme y ha dejado a numerosos hombres huérfanos de signos y símbolos sociales que puedan arropar su identidad. En el extremo, alguno de esos individuos puede sentir atacada su identidad (sexual) si no sabe qué signos pueden definirle como hombre. Ya no basta, si alguna vez lo hizo, con fumar y beber en un bar, o demostrar un absoluto desinterés hacia el cuidado corporal y la imagen; ya no basta con gritar e intentar imponer criterios por la autoridad que otorgaría tener pene; ya no basta con exhibir insignias de humo que permitirían a su portador mandar a capricho. Ser hombre debe ser algo más y sobre todo algo muy distinto. Pero lo relevante en este momento es destacar que la ausencia de representación imaginaria y simbólica puede constituir un factor relevante en la génesis de la violencia; la brutalidad serviría para recuperar la imagen anhelada de “sexo fuerte”, eliminando temidas imágenes de debilidad.

➤ Perspectiva individual.

A nivel psicológico y revisando la bibliografía especializada, no se ha podido precisar un perfil del agresor, No parece existir ninguna alteración o patología, que lleve a nadie a maltratar. Sí que existen rasgos o trastornos que favorecen la impulsividad, pero el ejercicio sistemático de la violencia para obtener beneficios deriva de una voluntad y no de una patología. Este componente instrumental de la violencia es fundamental para el agresor, pues éste actúa convencido de que lo que hace es por un bien superior al daño que infringe (el ideal de familia que debe mantenerse, la imagen social, el ideal de mujer dócil o sometida, etc); para aproximarse a dicho ideal, él estaría legitimado para agredir. En el maltrato de género no se trata tanto de una violencia episódica como de una vinculación que busca el control y el dominio sobre la mujer.

El conflicto fundamental surge entre su deseada posición de poder y la libertad de la mujer. Es por ello que el momento de separación incrementa notablemente el riesgo pudiendo llevar a cabo la última agresión, esta vez mortal.

El anterior conflicto básico lleva a priorizar el Narcisismo como eje de análisis para la comprensión psicodinámica del agresor. Se trata de un Narcisismo entendido no como un repliegue del exterior sino, muy al contrario, como una construcción en la intersubjetividad desde su constitución: “...la representación valorativa de sí es construida en la intersubjetividad, especialmente la existente entre el sujeto y las personas significativas de su infancia (...) continua interrelación entre narcisismo y relación de objeto” (Gutierrez Terrazas, J. 1989).

Es precisamente porque el Narcisismo supone una totalización de la imagen de uno mismo, cierta noción de integridad, que surge “la posibilidad de una herida (...) la amenaza para la integridad de esta forma narcisística” (Laplanche, J. 1980).

Así pues, la separación de la mujer investida como objeto pulsional puede ser intolerable para un psiquismo que no la reconoce estatuto de sujeto, sino que la percibe como mero objeto de posesión narcisista. Si ese objeto fetiche falta, es decir, si no se somete de manera absoluta y demuestra cierta voluntad de autonomía, la humillación narcisista será tal que el agresor verá peligrar su propia existencia. La violencia surgirá entonces como un intento extremo de cosificar a la mujer, evitando con la lesión o la muerte, que pueda expresar

cualquier atisbo de libertad. Porque la libertad del objeto sería como una castración simbólica para el agresor; y tal castración puede operar como “símbolo de la amenaza de muerte” (Green, A. 1992).

En este sentido, es relevante la conceptualización de la agresión como defensa compensatoria que realizara H. Bleichmar (1981), en la que no se trataría tanto de excluir de la conciencia contenidos amenazantes para el Narcisismo, como de producir algo placentero que contrarreste las ideas angustiosas. El sujeto captaría la manifestación de su rabia otorgándole una significación incluida en su universo simbólico de valoraciones: “yo soy valioso-poderoso... tengo razón... no puedo consentir esta humillación...”.

De manera más específica este mismo autor retoma la temática del deseo narcisista como uno de los módulos motivacionales básicos del sujeto (H. Bleichmar, 1997) capaz de poner en marcha sistemas de alarma específicos (angustia/afectos) que desencadenaría la agresividad. Ésta tendría una dimensión intersubjetiva “en que el estado afectivo no es expresión “de” sino medio “para”: una forma de comunicación y de acción sobre el otro”. De nuevo sobresale la agresividad como instrumento poderoso para hacer que el otro se someta al deseo del sujeto.

Si además el agresor intuye que el deseo de “su” mujer incluye un tercero, la violencia podría desencadenarse de forma extrema. Estos individuos reclaman ser admirados, venerados o mirados en exclusividad, sin que sus parejas puedan otorgar una mirada de reconocimiento a nadie más. Se trataría de crear una unidad cerrada en la que no existiera nada más que él y su posesión; posesión incapaz de juicio independiente, roca inanimada ante posibles influencias de terceros.

Se trataría por tanto de sujetos ubicados en un universo imaginario, presas de una identificación narcisista, fijados en la “fase del espejo” que teorizara J. Lacan (1971), y en los que la agresividad sería una tendencia hacia la recuperación de la imagen del “yo-ideal” amenazada por el deseo femenino.

De lo expuesto puede concluirse que el agresor presenta un severo déficit simbólico. Carece de la capacidad de percibir, expresar y manejar verbalmente sus emociones, recurriendo a la violencia cuando la tensión interna es intolerable. Este déficit simbólico “intrapésquico” se vincula con el déficit social de imágenes que clarifiquen cómo entender una masculinidad sin patriarcado, dando pleno sentido al término “psicosocial”. El agresor se siente huérfano de signos compartidos socialmente que pudieran enmascarar sus déficits internos y no puede evitar que su esencia animal emerja en lo real.

Si esto es así, dar la palabra al “animal” sería necesario como premisa para el surgimiento de algo más humano; como dijera J. Lacan (1971), “el diálogo parece en sí mismo constituir una renuncia a la agresividad”.

3 .HACIA UNA PRAXIS PREVENTIVA.

Partiendo del supuesto de que la violencia del agresor puede explicarse por su déficit simbólico, es previsible que tal violencia se limitará si se incrementa la capacidad para reconocer, expresar y elaborar sus sentimientos.

En este sentido, todos los profesionales implicados en la violencia de género desde distintos recursos e Instituciones debieran dar la palabra al agresor evitando que la propia violencia contratransferencial impida una

escucha adecuada. A este respecto, es una experiencia compartida el hecho de que se atiende con mucha mayor frecuencia a mujeres maltratadas que a sus parejas.

En numerosas ocasiones son las usuarias y pacientes las que avisan de que sus maridos, o exmaridos, no van a acudir a las citas pactadas y de que cualquier esfuerzo en esa dirección va a ser infructuoso. Y se las cree, sin más. En otras ocasiones incluso se siente cierto alivio cuando el agresor no acude a las citas programadas, o manifiesta su resistencia a hacerlo.

Cabe mantener la hipótesis de que si el agresor no accede con mayor frecuencia a la demanda por parte de los profesionales implicados es porque no ha sido convocado realmente, es decir, no ha sido citado con la intención real de escucharle. De hecho, cuando se le llama con la intención (“auténtica”) de entender su posición, de ¡ponerse en su lugar!, suele sorprender con su presencia sistemática e incluso colaboradora.

Es por ello que se valora la conveniencia de que los profesionales que atienden situaciones de violencia de género desde distintos recursos, incluyan al agresor en las valoraciones y diseños de intervención. Dar al maltratador un espacio de reflexión es un intento de incrementar, en la medida de lo posible, su capacidad simbólica, limitando la emergencia de “lo real”, siempre enigmático, descarnado y brutal.

BIBLIOGRAFÍA.

BLEICHMAR, H. (1981): *El narcisismo. Estudio sobre la enunciación y la gramática inconsciente*, Nueva Visión, Buenos Aires.

BLEICHMAR, H. (1997): *Avances en psicoterapia psicoanalítica. Hacia una técnica de intervenciones específicas*, Paidós, Barcelona.

FLAQUER, LL (1999): *La estrella menguante del padre*, Ariel, Barcelona.

GREEN, A. (1992): *El complejo de castración*, Paidós, Barcelona.

GUTIERREZ TERRAZAS, J. (1989): *Los dos pilares del psicoanálisis: el pulsional y el inconsciente*, Hogar del Libro, Barcelona.

LACAN, J. (1971): *Escritos 1, Siglo XXI*, Madrid.

LAPLANCHE, J. (1980): *Castración. Simbolizaciones. Problemáticas II*, Amorrortu, Buenos Aires.

